



Ajuntament de Benicàssim

EXP:16542/2021

ASUNTO:SELECCIÓN DE 9 PLAZAS DE AGENTE POLICÍA LOCAL

X ACTA DE TRIBUNAL RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PRUEBAS FÍSICAS

En Benicàssim, siendo el día 28 de noviembre de 2022, a las 09:00 horas en la se reúne el Tribunal para resolver las reclamaciones, recibidas sobre la realización de las pruebas físicas,

ASISTEN:

Presidente:Dº Eugenio Manuel Capitán Marzá

Secretario: Dº José Francisco Martínez Zandomenego

Vocal:Dº Nuria Gil Sales

Vocal:Dª Pilar Navarro Catalá

Vocal:Dº Martín Bacas Naayen

PRIMERO.-Habiéndose recibido reclamación de D. PABLO MANZANA JAIME, SE INADMITE LA RECLAMACIÓN por no tener legitimación activa en el proceso, al no ser opositor.

SEGUNDO.-Resolución a las alegación presentada D.ADRIAN MANZANA BUCH;

-La instancia se presenta después de la realización de las pruebas psicotécnicas, por lo que entendemos que es extemporánea pues tuvo su tiempo para realizar las alegaciones en tiempo y forma, por lo que entendemos debería desestimarse.

-No obstante revisadas las anotaciones realizadas por el órgano de selección en el momento de realizarse las pruebas, y entre ellas las de carrera de 1000 metros., se constata que la aspirante Maria Vanesa González González consta como apta, por lo que corroboramos las actas de resultado de las pruebas físicas.

TERCERO.-Resolución a las reclamaciones presentadas D. DAVID GOR ESQUINAS

-La instancia se presenta después de la realización de las pruebas psicotécnicas, por lo que entendemos que es extemporánea pues tuvo su tiempo para realizar las alegaciones en tiempo y forma, por lo que entendemos debería desestimarse.

-No obstante revisadas las anotaciones realizadas por el órgano de selección en el momento de realizarse las pruebas, y entre ellas las de carrera de 1000





Ajuntament de Benicàssim

EXP:16542/2021

ASUNTO:SELECCIÓN DE 9 PLAZAS DE AGENTE POLICÍA LOCAL

metros., se constata que la aspirante Maria Vanesa González González consta como apta, por lo que corroboramos las actas de resultado de las pruebas físicas.

CUARTO. Resolución a las reclamaciones presentadas D^a CARLA LORENTE MARTÍNEZ.

-La instancia se presenta después de la realización de las pruebas psicotécnicas, por lo que entendemos que es extemporánea pues tuvo su tiempo para realizar las alegaciones en tiempo y forma, por lo que entendemos debería desestimarse.

-No obstante revisadas las anotaciones realizadas por el órgano de selección en el momento de realizarse las pruebas, y entre ellas las de carrera de 1000 metros., se constata que la aspirante Maria Vanesa González González consta como apta, por lo que corroboramos las actas de resultado de las pruebas físicas.

QUINTO. Resolución a las reclamaciones presentadas D^a TERESA MECHO GOZALBO.

-La instancia se presenta después de la realización de las pruebas psicotécnicas, por lo que entendemos que es extemporánea pues tuvo su tiempo para realizar las alegaciones en tiempo y forma, por lo que entendemos debería desestimarse.

-No obstante revisadas las anotaciones realizadas por el órgano de selección en el momento de realizarse las pruebas, y entre ellas las de carrera de 1000 metros., se constata que la aspirante Maria Vanesa González González consta como apta, por lo que corroboramos las actas de resultado de las pruebas físicas.

La presente resolución, la cual no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante el órgano superior jerárquico del que los dictó, en el plazo de un mes desde la publicación en sede electrónica de la presente acta, al tratarse de un acto expreso. A estos efectos, los Tribunales y órganos de selección del personal al servicio de las Administraciones Públicas y cualesquiera otros que, en el seno de éstas, actúen con autonomía funcional, se considerarán dependientes del órgano al que estén adscritos o, en su defecto, del que haya nombrado al presidente de los mismos.

Finalizando esta sesión a las 13:30 horas, se levanta la sesión.

En Benicàssim, a 28 de noviembre de 2022.

El Tribunal





Ajuntament de Benicàssim

EXP:16542/2021

ASUNTO:SELECCIÓN DE 9 PLAZAS DE AGENTE POLICÍA LOCAL

